



**SERVICIO DE SALUD M. SUR
HOSPITAL EL PINO
CR. RECURSOS HUMANOS**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 420

SAN BERNARDO,

31 ENE 2024

N° 420
MDH./slm.-

VISTOS: La Res. Exenta N°2427/21 de Hospital El Pino, Resolución Exenta N°1318/23 del Director(s) del Servicio de Salud M. Sur que establece subrogancia al cargo de Director del Establecimiento, Resolución N°07/19 de Contraloría General de la República y, en uso de las facultades que me confiere el DL. N°2763/79, Art. 23° letra g) y su Reglamento aprobado por DS. N°140/04 del Ministerio de Salud, Decreto Supremo N°38/05, y Resolución N°1168/07 que otorga la calidad de Establecimiento Autogestionado en Red, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **MODIFICASE** la Resolución Exenta N°2427/21, del ORGANIGRAMA GENERAL del Hospital y CRS El Pino, en el sentido de dejar establecido que se agrega la Unidad de Infectología y se realiza el cambio en la denominación del CR Unidad de Cuidados Medios por el CR Unidad de Tratamiento Intermedio Medico (UTIM), a contar de la fecha de la presente resolución y hasta nueva disposición.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**LUIS ROLDAN VALDEBENITO
DIRECTOR(S)
HOSPITAL EL PINO**

**Priscilla Cáceres S.
Ministro de Fe
TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE**

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Hosp. El Pino
- CC.RR. Rec. Humanos Hosp. El Pino
- Subdirección Administrativa
- Unidad Control de Gestión
- Of. Calidad y Seguridad del Paciente
- Todos los Centros de Responsabilidad
- Centros de Costos, Unidades de Apoyo y Administrativas
- Archivo



ORGANIGRAMA HOSPITAL Y CRS EL PINO 2024

